



Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

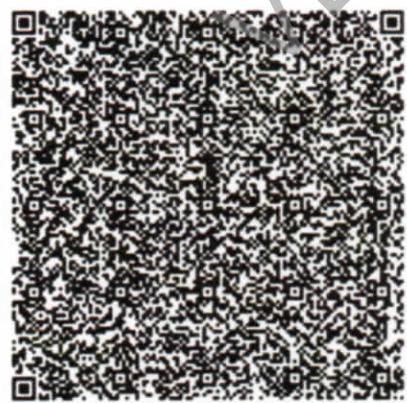
Datos de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

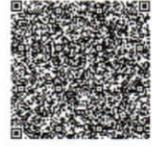
Marginales:	Certificación:
	SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 BIS Y 48 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE COLIMA Y LOS ARTÍCULOS 3, PÁRRAFO SEGUNDO Y 10, FRACCION XVI DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE COLIMA. LA FIRMA ELECTRÓNICA CON LA QUE CUENTA ES VIGENTE A LA FECHA DE EXPEDICIÓN; TIENE VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA. COLIMA, COL.
	A los 13 días del mes de Septiembre de 2019. Doy fe.



Firma Electrónica:

0b 9d e2 8d 94 76 3a 75 6f 64 89 3d 9e 3c e9 d9 0e 19 5d 94 f3 1b 24 fe 23 45 a3 a5 d6 6f c8 ed eb b2 e2 87 5c b5 6a 1e 1e 94 75 81 9e da 5fa8 2f f5 43 11 c5 61 6f eb 9c 4a e0 df b9 35 42 77 76 44 18 25 9f 9d 88 f8 97 25 63 85 fd 76 5f 72 87 9d 1a bc f1 98 9e b1 d4 68 49 36 e2 e4 df e4 67 5a d1 41 d6 45 e3 09 74 5a b5 29 20 78 3c b6 12 f2 b3 7d 83 c7 48 e4 f3 87 8f d4 32 ce 27 a4

Código QR



Código de Verificación
10600200011982002560



DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

--- EL C. LICENCIADO [REDACTED] TITULAR DE LA -
NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 [REDACTED] DE ESTA DEMARCACION: ---

CERTIFICA:-----

--- Que la copia fotostática, que obra en esta hoja útil, impresa por un solo lado, previo cotejo concuerda fiel y exactamente con su original, que tuve a la vista y regreso al interesado.-----

--- En fe de lo cual, para constancia, levanto la presente, suscribo y sello esta certificación, a solicitud del señor [REDACTED] en la ciudad de Colima, Colima, a los 13 trece días del mes de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve. DOY FE.



VERSIÓN PÚBLICA

Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento
ANA MARIA	TORRES		MEXICANA		
HILARIO	SORAN	HAYEZ	MEXICANA		



[Handwritten signature]

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
LIC. JUAN PABLO CARRAZCO
FERNÁNDEZ





UNIVERSIDAD DE COLIMA

otorga a

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen profesional que sustentó el día 21 de Octubre del 2004, según constancias que obran en los archivos de esta Institución.

"Estudia, Lucha y Trabaja"

Dado en la ciudad de Colima, Col., a los 12 días del mes de Noviembre del año 2004.



El Rector

El Secretario General



SECRETARÍA GENERAL

VERSIÓN PÚBLICA: Se eliminan los datos personales clasificados como confidenciales, ello con fundamento en el artículo 116, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los lineamientos trigésimo octavo, fracción primera, sexagésimo y sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, lo anterior por tratarse de datos de una persona identificada o identificable.



SECRETARIA GENERAL

ESTE TITULO QUEDO REGISTRADO
HOY, A FOJAS 45 DEL LIBRO
45 DE REGISTRO DE TITULOS
PROFESIONALES, BAJO EL NUMERO

20027
Colima, Col., a 9 de dic

EL SECRETARIO

M. EN C. MIGUEL ANGEL [REDACTED] PEZ



REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 359

del libro A 442

de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Academicos

bajo el numero 8

cédula No. 04426451

México, D.F., a 26 de agosto de 2009

EL REGISTRADOR



S.E.P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

--- La C. Licda. [REDACTED], Secretaría General de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal,----- L E G A L I Z A -----

Las firmas y sellos que aparecen al final del anverso del presente documento expedido con fecha 12 (doce) días del mes de Noviembre del año 2004 dos mil cuatro, por ser auténticas de los CC. [REDACTED] y [REDACTED] quienes fungían como Rector y Secretario General respectivamente de la Universidad de Colima. Dichas firmas las utilizaban para autorizar los actos oficiales en que intervenían.---

--- Palacio de Gobierno, Colima, Col., a 26 veintiséis del mes de agosto del Año 2009 dos mil nueve.---



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



VERSIÓN PÚBLICA: Se eliminan los datos personales clasificados como confidenciales, ello con fundamento en el artículo 116, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los lineamientos trigésimo octavo, fracción primera, sexagésimo y sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, lo anterior por tratarse de datos de una persona identificada o identificable.

--- EL C. LICENCIADO [REDACTED] TITULAR DE LA -
NOTARIA PUBLICA NUMERO [REDACTED] DE ESTA DEMARCACION: ---

CERTIFICA:-----

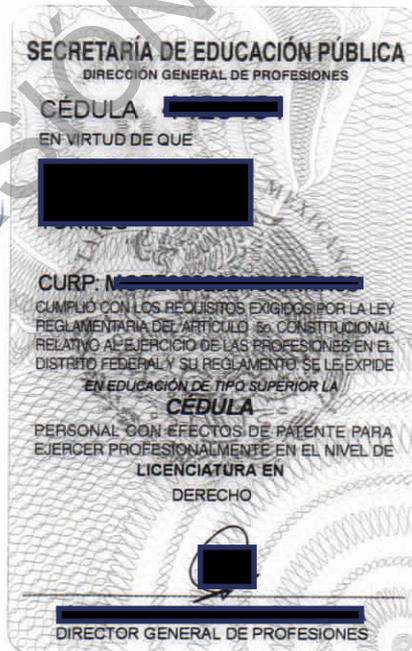
--- Que la copia fotostática, que obra anexa en esta hoja útil, engrapada y sellada entre sí, impresa por ambos lados, previo cotejo concuerda fiel y exactamente con su original, que tuve a la vista y regreso al interesado.-----

--- En fe de lo cual, para constancia, levanto la presente, suscribo y sello esta certificación, a solicitud del señor [REDACTED] en la ciudad de Colima, Colima, a los 13 trece días del mes de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve. DOY FE.



VERSIÓN PÚBLICA

VERSIÓN PÚBLICA: Se eliminan los datos personales clasificados como confidenciales, ello con fundamento en el artículo 116, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los lineamientos trigésimo octavo, fracción primera, sexagésimo y sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, lo anterior por tratarse de datos de una persona identificada o identificable.



VERSIÓN PÚBLICA

- - - EL C. LICENCIADO [REDACTED] TITULAR DE LA -
NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 [REDACTED] DE ESTA DEMARCAACION: - - - - -

CERTIFICACION: - - - - -

- - - Que la copia fotostática, que obra en esta hoja útil, impresa por un solo lado, previo cotejo concuerda fiel y exactamente con su original, que tuve a la vista y regreso al interesado. - - - - -

- - - En fe de lo cual, para constancia, levanto la presente, suscribo y sello esta certificación, a solicitud del señor [REDACTED] en la ciudad de Colima, Colima, a los 13 trece días del mes de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve. DOY FE.



VERSIÓN PÚBLICA



LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

otorga a



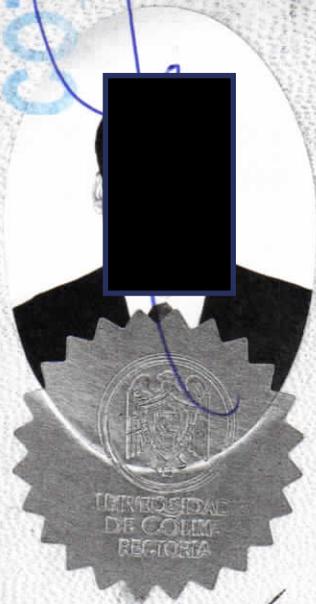
el Grado de

Maestro en Fiscal

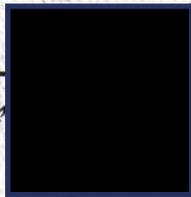
en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de Grado que sustentó el día 31 de Agosto del 2006, según constancias que obran en los archivos de esta Institución.

"Estudia, Lucha y Trabaja"

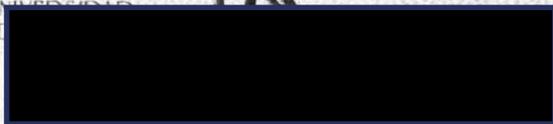
Dado en la ciudad de Colima, Col., a los 23 días del mes de Noviembre del año 2006.



Firmado



El Rector



El Secretario General



UNIVERSIDAD DE COLIMA GENERAL

VERSIÓN PÚBLICA: Se eliminan los datos personales clasificados como confidenciales, ello con fundamento en el artículo 116, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los lineamientos trigésimo octavo, fracción primera, sexagésimo y sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, lo anterior por tratarse de datos de una persona identificada o identificable.

ESTE GRADO QUEDO REGISTRADO
HOY, A FOJAS 76 V. DEL LIBRO
03 DE REGISTRO DE GRADOS
PROFESIONALES, BAJO EL NUMERO

1203
Colima, Col., a 29 enero 2007

EL SECRETARIO GENERAL



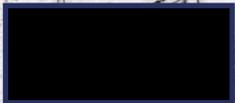
UNIVERSIDAD DE COLIMA
SECRETARIA GENERAL

--- La C. Licda. [Redacted],
Secretaria General de Gobierno del Estado Libre
y Soberano de Colima, con fundamento en lo
dispuesto por el Artículo 20, fracción XIX, de la Ley
Orgánica de la Administración Pública Estatal, ---

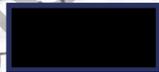
----- LEGALIZA -----

--- Las firmas y sellos que aparecen al final del
anverso del presente documento expedido con
fecha 23 (veintitres) días del mes de Noviembre del
año 2006 dos mil seis, por ser auténticas de los
CC. [Redacted] y D. en
C. [Redacted], quienes fungen
como Rector y Secretario General,
respectivamente, de la Universidad de Colima.
Dichas firmas las utilizan para autorizar los actos
oficiales en que intervienen. -----

--- Palacio de Gobierno, Colima, Col., 25
(veinticinco) días del mes de agosto del año 2009
dos mil nueve. -----



REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 499
del libro A-514
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 5
cédula No. 5148968
México, D.F. a 24 de Mayo de 2007.
EL REGISTRADOR



VERSIÓN PÚBLICA

VERSIÓN PÚBLICA: Se eliminan los datos personales clasificados como confidenciales, ello con fundamento en el artículo 116, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los lineamientos trigésimo octavo, fracción primera, sexagésimo y sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, lo anterior por tratarse de datos de una persona identificada o identificable.

--- EL C. LICENCIADO [REDACTED] TITULAR DE LA -
NOTARIA PUBLICA NUMERO [REDACTED] DE ESTA DEMARCAACION: ---

----- C E R T I F I C A : -----

--- Que la copia fotostática, que obra anexa en esta hoja útil, engrapada y sellada entre sí, impresa por ambos lados, previo cotejo concuerda fiel y exactamente con su original, que tuve a la vista y regreso al interesado.-----

--- En fe de lo cual, para constancia, levanto la presente, suscribo y sello esta certificación, a solicitud del señor [REDACTED], en la ciudad de Colima, Colima, a los 13 trece días del mes de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve. DOY FE.

VERSIÓN PÚBLICA

VERSIÓN PÚBLICA: Se eliminan los datos personales clasificados como confidenciales, ello con fundamento en el artículo 116, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los lineamientos trigésimo octavo, fracción primera, sexagésimo y sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, lo anterior por tratarse de datos de una persona identificada o identificable.



CÉDULA [REDACTED]
DUPLICADO

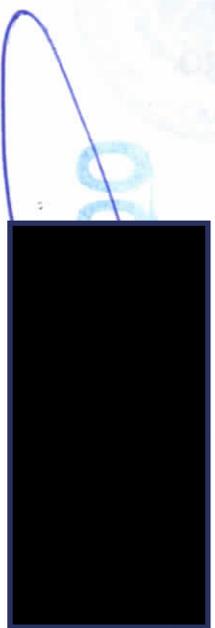
SEP



México D.F. 19 de Octubre del 2009



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]
EN VIRTUD DE QUE



CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 56 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN
FISCAL



[REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

VERSIÓN PÚBLICA

- - - EL C. LICENCIADO [REDACTED], TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO [REDACTED] DE ESTA DEMARCAACION: - - - - -

----- C E R T I F I C A : -----

- - - Que la copia fotostática, que obra en esta hoja útil, impresa por un solo lado, previo cotejo concuerda fiel y exactamente con su original, que tuve a la vista y regreso al interesado.-----

- - - En fe de lo cual, para constancia, levanto la presente, suscribo y sello esta certificación, a solicitud del señor [REDACTED] en la ciudad de Colima, Colima, a los 13 trece días del mes de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve. DOY FE.



VERSIÓN PÚBLICA



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

otorga a



el Grado de

Doctor en Derecho

en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobado en el Examen de Grado que según constancias que obran en la propia Institución, sustentó el día 14, catorce de Enero de 2013, dos mil trece.

Morelia, Mich., a 03 de marzo del 2014.

El Rector

El Secretario

Dr.

Dr.

VERSIÓN PÚBLICA: Se eliminan los datos personales clasificados como confidenciales, ello con fundamento en el artículo 116, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los lineamientos trigésimo octavo, fracción primera, sexagésimo y sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, lo anterior por tratarse de datos de una persona identificada o identificable.



EL SUSCRITO, DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE:



ESTUDIOS PROFESIONALES:

MAESTRIA EN FISCAL

NÚMERO DE CEDULA: [Redacción]

ESTUDIOS DE POSGRADO:

DOCTORADO EN DERECHO

INSTITUCION: AUTONOMA

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACAN

PERIODO: 2009 - 2012

EXAMEN DE GRADO: 14/01/2013

MORELIA, MICHOACAN A 03 DE MARZO DE 2014

EL DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR



Dirección de Control Escolar



MXUMSNH612601



031007411391

Drawn Tiltación
DIGITALIZADO
UMSNH D.C.E.

--- EL C. LICENCIADO [REDACTED] TITULAR DE LA -
NOTARIA PUBLICA NUMERO [REDACTED] DE ESTA DEMARCACION: ---

----- C E R T I F I C A : -----

--- Que la copia fotostática, que obra anexa en esta hoja útil, engrapada y sellada entre sí, impresa por ambos lados, previo cotejo concuerda fiel y exactamente con su original, que tuve a la vista y regreso al interesado.-----

--- En fe de lo cual, para constancia, levanto la presente, suscribo y sello esta certificación, a solicitud del señor [REDACTED], en la ciudad de Colima, Colima, a los 13 trece días del mes de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve. DOY FE.



LIC [REDACTED]

VERSIÓN PÚBLICA



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORAN
TORRES
ENOC FRANCISCO

eliminado fotografía

eliminado fotografía

DOMICILIO
eliminado domicilio

CLAVE DE ELECTOR
CURP
eliminado clave elector

eliminado firma

eliminado CURP

FECHA DE NACIMIENTO 02/02/1982

SECCIÓN 0145

AÑO DE REGISTRO 2001 03

VIGENCIA 2020 - 2030

COTEJADO

versión Pública

INE

QR CODES

eliminado clave elector

MORAN<TORRES<<ENOC<FRANCISCO<<

--- EL C. LICENCIADO [REDACTED], NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 ONCE DE ESTA DEMARCACION ACTUANDO POR CONVENIO CELEBRADO CON EL NOTARIO PUBLICO TITULAR, [REDACTED].

----- CERTIFICA: -----
--- Que el documento que antecede, que obra en esta hoja útil, impresa por un solo lado, previo cotejo concuerda fiel y exactamente con su original, que tuve a la vista y regreso al interesado. -----
--- En fe de lo cual, para constancia, levanto la presente, suscribo y sello esta certificación, a solicitud del señor Enoc Francisco Morán Torres, en la ciudad de Colima, Colima, a los 10 diez días del mes de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.-----

EL NOTARIO PUBLICO ADSCRITO
A LA NOTARIA No. 11.

[REDACTED]

LIC



Versión Pública